Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XI Legislatura

Núm. 455 | 4 de septiembre de 2025 | PNL/001530-01. Pág. 42208

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001530-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, D. Luis Briones Martínez, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Rubén Illera Redón y Dña. María del Carmen García Romero, instando a la Junta de Castilla y León a diversas cuestiones relacionadas con la tramitación de los siniestros en coordinación con Agroseguro y la Administración autonómica, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2025, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001517 a PNL/001565.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2025.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Miguel Hernández Alcojor, Luis Briones Martínez, Judith Villar Lacueva, Rubén Illera Redón y Carmen García Romero, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Castilla y León ha sufrido durante los meses de mayo y junio de 2025 un episodio de pedrisco sin precedentes en la última década que ha afectado gravemente a las cosechas en todas las provincias. Según datos oficiales, nuestra Comunidad concentra casi 174.000 hectáreas dañadas por pedrisco hasta junio, lo que supone más de un tercio del total nacional.

CVE: BOCCL-11-014026

Las tormentas de granizo han impactado especialmente sobre cultivos de cereales, viñedo, hortícolas, frutales y forrajes, causando pérdidas millonarias para miles de agricultores. La gravedad del fenómeno climático ha obligado a Agroseguro a movilizar más de 330 peritos en todo el país, con especial atención a Castilla y León, para realizar las valoraciones necesarias. A pesar de ello, el volumen de siniestros podría provocar retrasos significativos en la tramitación de indemnizaciones, lo que pone en riesgo la continuidad de muchas explotaciones.

En los cinco primeros meses de 2025, las indemnizaciones por siniestros agrícolas ya superaban los 310 millones de euros a nivel nacional, un 17 % más que en el mismo periodo del año anterior. La tendencia al alza en la siniestralidad agraria, provocada por los efectos del cambio climático, hace necesario reforzar con urgencia el sistema de seguros agrarios como herramienta clave para la estabilidad y sostenibilidad del sector.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que es imprescindible actuar con rapidez para garantizar que los agricultores afectados reciban en tiempo y forma las indemnizaciones que les corresponden, al tiempo que se fortalecen los mecanismos de prevención y protección frente a riesgos climáticos extremos.

Cabe señalar que la Junta de Castilla y León mantiene actualmente una línea de apoyo a la contratación del seguro agrario y que constituye una base para la protección del sector frente a riesgos climáticos. No obstante, la magnitud de los daños ocasionados por el pedrisco en la presente campaña exige reforzar los medios técnicos, mejorar la información a los productores y evaluar la suficiencia de las medidas existentes en un contexto marcado por el cambio climático.

Por ello, proponemos la adopción de medidas concretas que aceleren la tramitación de siniestros, refuercen los recursos técnicos disponibles, amplíen las ayudas a la contratación de seguros y mejoren la coordinación entre Agroseguro y la Administración autonómica.

Por lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- Reforzar, en coordinación con Agroseguro, los medios técnicos y humanos necesarios para agilizar la tramitación y el pago de las indemnizaciones por siniestros de pedrisco correspondientes a la campaña 2025.

- Evaluar el impacto real de las ayudas autonómicas a la contratación de seguros agrarios y, en su caso, estudiar un refuerzo extraordinario y temporal de la línea de subvenciones en aquellas zonas especialmente afectadas por pedrisco en la presente campaña.

- Impulsar un plan específico de información y acompañamiento técnico a los agricultores en relación con la declaración de siniestros y el funcionamiento de los seguros agrarios, especialmente en zonas de alta siniestralidad y entre titulares de pequeñas explotaciones.

CVE: BOCCL-11-014026

- Presentar, antes de finalizar 2025, un informe de evaluación sobre el funcionamiento del sistema de seguros agrarios en Castilla y León, con propuestas de mejora ante el previsible incremento de fenómenos climáticos extremos.

Valladolid, 9 de julio de 2025.

LAS PROCURADORAS Y PROCURADORES,
Fdo.: Virginia Jiménez Campano, Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Luis Briones Martínez, Judit Villar Lacueva, Rubén Illera Redón y María del Carmen García Romero

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Elisa Patricia Gómez Urbán

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864